



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
8 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Honduras (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	7
III. Gestión del programa y de los riesgos	10
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Honduras (2017-2021)	13



I. Justificación del programa

1. El Gobierno de Honduras ha promovido iniciativas para mejorar la gobernanza, la seguridad y la competitividad económica. El país está experimentando un crecimiento económico sostenido del 3,5%¹. Sin embargo, **algunos sectores de la población son objeto de exclusión, especialmente los grupos más vulnerables del país**. Ya sea por motivos de edad, discapacidad, género, ingresos, origen étnico, orientación sexual (personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales), condiciones de salud (VIH, tuberculosis), migración, violencia, desplazamiento forzoso o ubicación en regiones con ecosistemas en deterioro o expuestas a los peligros naturales, los grupos vulnerables se encuentran en desventaja para ejercer sus derechos civiles, políticos, culturales, sociales y económicos. Honduras ocupa el puesto 131 de 188 países en el índice de desarrollo humano, con una puntuación de 0,606, y tiene un índice de desigualdad de género de 0,48². Las causas de la pobreza y la desigualdad son muy diversas y entre ellas se incluyen los elevados niveles de corrupción en el sector público, la violencia, la inseguridad, la baja productividad, la escasez de oportunidades de empleo decente, la ruptura de los vínculos familiares por la migración, la gran dependencia de unos recursos naturales y una agricultura de subsistencia vulnerables al deterioro del ecosistema y al cambio climático, el aislamiento y los problemas de ocupación y tenencia de la tierra (como en La Mosquitia).

2. Existen importantes desafíos que dificultan **la participación política de los ciudadanos y el pleno disfrute de los derechos humanos**. En el examen periódico universal de Honduras de 2015 se formularon 152 recomendaciones, de las cuales 94 (60,5%) hacían referencia directa a la situación de las mujeres, los grupos étnicos de indígenas y afrodescendientes, los jóvenes, las personas con discapacidad y la comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales. Se cree que el tamaño de la población indígena y afrodescendiente se sitúa entre el 10%³ y el 20%⁴ de la población total. Este grupo tiene unos indicadores de desarrollo humano bajos y arrastra años de retraso en la esfera de la educación, la participación económica, la generación de ingresos y las condiciones de vivienda, la pérdida del idioma y los papeles asignados al género desfavorables para la mujer⁵. La comunidad de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales se enfrenta a altos niveles de discriminación y persecución^{6,7}. A pesar de los avances realizados para establecer un nuevo modelo de representación y la aparición de nuevos partidos políticos, la polarización generada por la crisis política de 2009

¹ Banco Central de Honduras (2015), Principales Indicadores Económicos.

² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015), *Informe sobre desarrollo humano 2015*.

³ Instituto Nacional de Estadística (INE) (2013), censo nacional de población y vivienda. En Honduras existen 7 grupos indígenas (lenca, maya chortí, miskito, nahua, pech, tawahka y tolupán) y 2 grupos de afrodescendientes (garífunas y criollos de habla inglesa).

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2007), Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de los Pueblos Autóctonos, diciembre de 2007.

⁵ Alejandra Faúndez y Marcos Valdés (2011), *Caracterización de la población indígena y afrodescendiente de Honduras*.

⁶ Asociación Kukulcán (2016), “Consulta Nacional sobre Derechos Humanos de la Población LGTB Hondureña”, febrero de 2016.

⁷ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (2015), “Informe anual al honorable Congreso Nacional de la República”, abril de 2016.

persiste y se hace evidente en la vida diaria. Honduras ha progresado en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International, pasando del puesto 133 en 2012 al 112 en 2015. El Gobierno ha firmado un acuerdo con la coalición mundial de lucha contra la corrupción Transparency International y la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras de la Organización de los Estados Americanos. No obstante, el descontento social con respecto a la desigualdad en el acceso a los servicios básicos y las oportunidades, las denuncias de corrupción pública y la impunidad general han conducido a que continúe la insatisfacción generalizada entre los ciudadanos. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Unión Europea (UE) están apoyando el sector de la justicia para combatir la impunidad.

3. La **falta de seguridad ciudadana** constituye un obstáculo para el desarrollo humano en Honduras⁸. En 2011, el costo económico de la delincuencia y la violencia se estimaba en 885 millones de dólares de los Estados Unidos de América, lo que supone un 9,6% del producto interno bruto⁹. La violencia y la inseguridad afectan de manera desproporcionada a las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables. A pesar de los importantes progresos realizados en la reducción de las tasas de homicidio, persisten unos niveles excesivos de violencia. La tasa de homicidios en 2015 era de 60 por cada 100.000 habitantes¹⁰. Además, Honduras tiene la mayor tasa de denuncias de feminicidio en América Latina (531 en 2014¹¹). La violencia y la inseguridad ciudadana repercuten negativamente en la vida de las personas¹² y son una prioridad para el Gobierno¹³. Las pruebas recientes vinculaban la migración a los altos niveles de violencia y delincuencia¹⁴, lo que impulsó al Gobierno en 2013 a establecer la Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia (CIPPDV)¹⁵.

⁸ PNUD (2014), *Regional Report on Human Development 2013-2014* “Citizen Security with a human face: assessment and proposals for Latin America”, pág. 4.

⁹ Banco Mundial (2011), “Crime and Violence in Central America: A Development Challenge”.

¹⁰ Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) (2015), Boletín Nacional núm. 40.

¹¹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2014), Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

¹² IUDPAS (2014), “Percepción ciudadana sobre inseguridad y victimización en Honduras”, informe ejecutivo, pág. 7.

¹³ Gobierno de Honduras (2010), Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022.

¹⁴ CIPPDV, INE, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Servicio Conjunto de Elaboración de Perfiles de Desplazados Internos y Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús (ERIC-Sj) (2015), “Caracterización del desplazamiento interno en Honduras”, noviembre de 2015. El desplazamiento forzado es un problema emergente e invisible, por lo que no se dispone de información completa. Una encuesta llevada a cabo en 20 municipios mostró que 41.000 hogares fueron desplazados por la violencia y la inseguridad entre 2004 y 2014; es decir, aproximadamente el 4% de la población de esos municipios. Algunos fueron desplazados más de una vez (cerca del 10%).

¹⁵ República de Honduras (2013), Decreto Ejecutivo núm. PCM-053-2013.

4. Desde 2009, el PNUD ha apoyado el **fortalecimiento institucional** de los principales agentes y ha demostrado credibilidad, neutralidad y capacidad de convocatoria para crear espacios para el diálogo y la participación ciudadana. Este enfoque ha sido eficaz para incluir la visión y las sugerencias de los ciudadanos en el diseño y aplicación de políticas públicas, tales como el Plan Integral de Derechos Humanos, el Plan Nacional Contra el Racismo y la Discriminación Racial, el Programa para las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes, la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2012-2022), así como el apoyo a la sociedad civil para complementar la acción del Estado¹⁶. De igual modo, en el plano local, con el apoyo del PNUD, se están aplicando planes de convivencia y seguridad ciudadana en 5 de los municipios más violentos del país, y en 4 de ellos se están movilizando recursos nacionales para asegurar la sostenibilidad. El PNUD ayudó a crear Unidades de Mediación y Conciliación a nivel municipal para prevenir la violencia y mejorar el acceso a mecanismos alternativos de justicia y solución de conflictos. Las evaluaciones confirman la necesidad de seguir llevando a cabo intervenciones de gobernanza tradicional a nivel nacional y de convertirlas en un enfoque inclusivo de buena gobernanza basado en los derechos a nivel local. También se destacó la ejecución del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, apoyado por el PNUD, como un instrumento importante para orientar el desarrollo institucional y la incorporación de un enfoque basado en los derechos.

5. **Honduras se enfrenta a los niveles más altos de pobreza y desigualdad social y económica de América Latina.** El coeficiente de Gini para Honduras es 0,52, con solo el 3,2% de los ingresos percibidos por el quintil más pobre¹⁷. La pobreza afecta al 62,8% de los hogares, y de ellos el 39,7% vive en la pobreza extrema (más de la mitad de los hogares rurales, el 51,8%, viven en la pobreza extrema)¹⁸. En Honduras, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido dispar. De los 82 indicadores asumidos por el país, el Gobierno ha informado del logro de 8¹⁹. La pobreza se ve agravada por la escasez de oportunidades de generación de ingresos y la vulnerabilidad a los desastres naturales y el cambio climático. Esto restringe las perspectivas de desarrollo sostenible, en particular para los grupos vulnerables. Los migrantes internos, los repatriados, los hogares encabezados por madres solas, las madres adolescentes y las abuelas que cuidan de los nietos cuyos padres han emigrado²⁰ son particularmente vulnerables y carecen de acceso a la vivienda y los servicios. El análisis de la población económicamente activa muestra que las mujeres están en una situación de clara desventaja con respecto al hombre. Según datos de 2013 del Instituto Nacional de Estadística (INE), si bien las mujeres representan el 53% del total de la población en edad de trabajar, solo el 37,2% participa en la fuerza de trabajo, en comparación con el 72,1% de los hombres. Entre los hogares desplazados internos se informa de inseguridad económica grave¹⁴. Honduras tiene la tasa más alta de jóvenes que ni estudian ni trabajan

¹⁶ PNUD (2015), examen de mitad de período del proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras”.

¹⁷ PNUD (2015), *Informe sobre desarrollo humano 2015*.

¹⁸ INE (2015), Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, 2014.

¹⁹ Gobierno de Honduras, *Informe de 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*.

²⁰ La migración interna e internacional se ha asociado históricamente a razones económicas y más recientemente a altos niveles de violencia y delincuencia. Fuente: CIPPDV, INE, ACNUR, Servicio Conjunto de Elaboración de Perfiles de Desplazados Internos y ERIC-Sj (2015), “Caracterización del desplazamiento interno en Honduras”, noviembre de 2015.

(27,5%) de la subregión²¹, con lo que aumenta la probabilidad de que esos jóvenes emigren o se unan a grupos vinculados a la delincuencia organizada. En los dos últimos años, el Gobierno ha promovido varios programas de bienestar social: Vida Mejor, la Alianza para el Corredor Seco, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y, recientemente, la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia. Aún no se han evaluado los efectos de estos programas.

6. Para **mejorar la generación de ingresos de las poblaciones excluidas**, el PNUD ha promovido las microempresas y las pequeñas empresas, apoyando su inserción en las cadenas de suministro y facilitando su acceso a la financiación mediante fondos rotatorios²². Mediante el Programa de Pequeños Subsidios, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el PNUD impulsó los grupos comunitarios de mujeres de La Mosquitia y la zona meridional del país, mejorando así las prácticas de generación de ingresos y de gestión del medio ambiente. Una de las enseñanzas extraídas para el nuevo programa del país, que además supone una oportunidad, es la importancia de centrarse en algunos sectores productivos para reforzar las cadenas de valor y los vínculos con los mercados, así como de diversificar las asociaciones con el sector privado.

7. Honduras se ve **seriamente afectada por los desastres naturales**, debido sobre todo al cambio climático²³. Los grupos de indígenas y afrodescendientes viven en municipios vulnerables al cambio climático (30 de esos municipios están clasificados como muy vulnerables y 51 como moderadamente vulnerables)²⁴, con lo cual su situación es aún más precaria debido a las pérdidas económicas conexas, así como a los efectos en sectores clave de la economía y los servicios públicos. El 35% de la población en edad de trabajar del país se dedica a la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca²⁵. Estos medios de subsistencia se ven considerablemente afectados por el deterioro del ecosistema causado por la utilización insostenible de los recursos naturales y el cambio climático y por los fenómenos extremos relacionados con los ciclones tropicales y El Niño. Entre 2014 y 2015, más de 200.000 familias se vieron afectadas por la sequía del corredor seco²⁶, que tuvo consecuencias directas sobre la seguridad alimentaria de las personas que ya viven en la pobreza extrema. La deforestación va en aumento debido al cambio de uso de la tierra para la agricultura y la infestación del gorgojo descortezador del pino (más de 700.000 hectáreas se perdieron entre 2014 y 2015²⁷); los productos químicos como el mercurio y los desechos peligrosos contaminan el suelo, el agua y el aire; y los incendios forestales han aumentado la vulnerabilidad ambiental y constituyen un grave problema para la conservación del ecosistema y la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. La rápida urbanización en los

²¹ Marc Hanson (2016), "Migration, U.S. assistance, and youth opportunities in central America", Washington Office on Latin America: Advocacy for Human Rights in the Americas, febrero de 2016.

²² Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2014), Evaluación final del Programa Conjunto sobre Desarrollo Humano, Juventud, Empleo y Migración.

²³ Germanwatch (2015), Índice de Riesgo Climático Global.

²⁴ Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) (2012), Estimación de los municipios vulnerables e índice de vulnerabilidad municipal.

²⁵ Observatorio del Mercado Laboral, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (2010).

²⁶ Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria Nutricional (UTSAN) (2015).

²⁷ Instituto de Conservación Forestal (ICF)/Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR) (2015), Plan Nacional de Emergencia para Controlar la Infestación por Gorgojos Descortezadores del Pino.

últimos decenios ha dado lugar a que se construyan barrios y asentamientos en zonas de alto riesgo —una situación que afecta a la calidad de la vivienda y el acceso a medios de subsistencia y servicios básicos—. Esto se ve exacerbado por la informalidad, la contaminación ambiental y la vulnerabilidad a los desastres.

8. Durante el anterior ciclo de programación, el PNUD apoyó el establecimiento de marcos legislativos y normativos y el fortalecimiento institucional para incorporar los riesgos climáticos. Se adoptaron instrumentos para la evaluación de riesgos, la alerta temprana y la planificación de la recuperación en relación con las inundaciones y las sequías²⁸. A nivel local, se desarrolló la capacidad técnica en materia de reducción de los riesgos en los municipios altamente vulnerables de Francisco Morazán y Choluteca, haciendo hincapié en la reducción de los riesgos en el ámbito de las ciudades y la planificación urbana. El PNUD también apoyó la aprobación de salvaguardias ambientales y sociales para garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, dando prioridad a la participación de la comunidad²⁹. Según evaluaciones recientes de los proyectos del FMAM³⁰, se documentaron una serie de mejores prácticas en gestión sostenible de los recursos naturales y organización de la pesca artesanal en el corredor de bosques de pino-encino de Olancho y en La Mosquitia.

9. En el nuevo ciclo de programación, el PNUD tiene la oportunidad de aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables al cambio climático, teniendo en cuenta la interrelación con la salud y otros factores sociales determinantes, mediante la aplicación de un enfoque integral, basado en problemas específicos, en la gobernanza de los recursos naturales y la creación de medios de subsistencia, y la promoción de prácticas sostenibles y paisajes productivos.

10. Gracias a las enseñanzas extraídas del ciclo anterior, el PNUD ampliará y diversificará las asociaciones y la coordinación estratégica entre los ministerios del Gobierno, tanto a nivel local como nacional, para superar los compartimentos funcionales y lograr un efecto más sostenible, así como con el sector privado.

²⁸ PNUD (2013), Evaluación Final del Proyecto de Ejecución de la Política de Recuperación Temprana, Resiliencia y Respuesta en Honduras.

²⁹ PNUD (2014), Evaluación Final del Proyecto de Promoción de la Gestión Integrada de los Ecosistemas y los Recursos Naturales en Honduras.

³⁰ PNUD (2016), Evaluación Final del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los Paisajes Indígenas Productivos de La Mosquitia. Evaluación Final del Proyecto de Incorporación de la Conservación de la Biodiversidad en la Gestión de Bosques de Pinos y Encinas.

II. Prioridades y asociaciones del programa

11. El objetivo fundamental del nuevo programa del país es la reducción de la vulnerabilidad y la desigualdad, de manera que *nadie se quede atrás*. El programa del país está en consonancia con la Agenda 2030, las prioridades nacionales³¹ y el Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017. Contribuirá a lograr 3 de los 5 resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), 2017-2021. La Agenda 2030 constituye la base del MANUD y, por consiguiente, del programa del país, y brinda la oportunidad de añadir valor a la planificación y la gestión nacional mediante el uso de un enfoque basado en los derechos y los resultados. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 5, 10, 12, 13, 16 y 17, en particular, son el fundamento del nuevo programa del país. El PNUD apoyará el desarrollo de marcos normativos, institucionales y financieros para lograr esos ODS. El PNUD aprovechará la experiencia adquirida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la que se subrayó la importancia de la integración de los gobiernos y los agentes locales en el cumplimiento de la agenda para el desarrollo. El programa del país aplicará un enfoque predominantemente local, participativo y basado en problemas específicos para lograr resultados a nivel subnacional, nacional y mundial. La localización de los ODS pondrá a las comunidades, sus prioridades y sus recursos en el centro del desarrollo sostenible. El programa del país promoverá un modelo de buena gobernanza, que tenga en cuenta los contextos formales, informales y tradicionales para conseguir interacciones más constructivas entre los agentes y su participación y asunción del programa como propio. Este enfoque localizado proporcionará la flexibilidad necesaria para la reproducción y ampliación progresiva del nivel territorial al nacional y para la expansión con arreglo a la disponibilidad de recursos. Las prioridades nacionales han guiado la priorización geográfica del nuevo programa del país, centrándose en La Mosquitia, el corredor seco, la región lenca y los 30 municipios con mayores niveles de violencia.

12. Para asegurar la asunción del programa como propio y la sostenibilidad de los resultados, el programa del país incluye un componente dedicado al fortalecimiento de la capacidad institucional y técnica de los asociados nacionales para planificar, desarrollar y prestar servicios mediante el uso de un enfoque inclusivo, transparente y basado en los derechos. El PNUD se centrará en las poblaciones más vulnerables y excluidas. Como tal, el programa del país se ha diseñado con arreglo a un enfoque integrado y complementario para la promoción de la inclusión y la resiliencia. Para lograr un mayor impacto, el PNUD ampliará su estrategia de asociación, buscando alianzas con nuevos agentes, como las organizaciones financieras multilaterales, el sector privado (Programa 20/20³²) y otras instituciones nacionales. La cooperación Sur-Sur se ampliará para apoyar el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre los países de la región sobre cuestiones de gobernanza democrática, seguridad ciudadana, cambio climático y localización de los ODS, además de para promover las cuestiones emergentes.

³¹ Las prioridades nacionales se determinan en los principales documentos de planificación nacional, a saber, Visión País (2010-2038), Plan de Nación (2010-2022), Plan Estratégico del Gobierno (2014-2018) y los planes sectoriales de los gabinetes.

³² Honduras 20/20 es una iniciativa promovida por el Gobierno con el apoyo de la empresa privada para generar 600.000 oportunidades de empleo en los próximos cinco años gracias a una inversión de 13.000 millones de dólares.

Resultado del MANUD: Hondureños que se encuentran en situación de vulnerabilidad en municipios destinatarios han mejorado el ejercicio de sus derechos, gracias a unas instituciones más eficaces, inclusivas y transparentes, a causa de una participación ciudadana amplia y efectiva (ODS 5, 10, 16 y 17).

13. El PNUD apoyará las reformas institucionales para lograr una participación efectiva y transparente en los espacios democráticos, en particular con respecto a las poblaciones vulnerables. El PNUD seguirá asistiendo al Registro Nacional de las Personas en la expedición de documentación civil y al Tribunal Supremo Electoral en la consecución de una representación política equitativa. El PNUD facilitará el diálogo multisectorial con los partidos políticos y la sociedad civil para fortalecer los procesos democráticos y aumentar la participación de la mujer.

14. El PNUD promoverá el diálogo sobre la gobernanza de los recursos naturales con las comunidades indígenas y afrohondureñas, con especial atención a las mujeres, y fortalecerá la capacidad de gestionar sus territorios de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales. El PNUD facilitará el diseño de un mecanismo nacional de consulta libre e informada (Convenio núm. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)³³) de esas comunidades.

15. En coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el PNUD contribuirá al desarrollo de la capacidad de las instituciones encargadas de aplicar el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y otros tratados pertinentes. Los principales asociados serán la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, los representantes de las organizaciones indígenas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el mundo académico.

16. Como parte de la localización de los ODS, el PNUD fortalecerá la capacidad de gestión basada en los resultados de las autoridades nacionales y locales de acuerdo con los criterios de inclusión, transparencia, eficacia y rendición de cuentas. El PNUD prestará apoyo a los espacios de participación ciudadana, como los Comités de Transparencia Municipal, a fin de aumentar la transparencia. Estas actividades apoyarán los esfuerzos nacionales e internacionales para luchar contra la corrupción y la impunidad.

Resultado del MANUD: La población hondureña, en particular aquellos ciudadanos que se encuentran en situaciones vulnerables en los municipios afectados por altos niveles de violencia y delincuencia, ha visto mejoradas sus condiciones de vida, la seguridad ciudadana y el acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana (ODS 5, 10, 11, 16 y 17).

³³ OIT, Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).

17. Para apoyar la aplicación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Política Nacional para el Sector de la Justicia y la Seguridad, el PNUD —junto con asociados clave, como la USAID y el Banco Mundial— seguirá promoviendo y ampliando las intervenciones de prevención de la violencia y los comportamientos negativos y fortaleciendo los planes municipales dirigidos a mejorar la convivencia y lograr municipios más seguros. El PNUD colaborará con las autoridades locales para crear y renovar espacios públicos y empoderar económicamente a los jóvenes. En asociación con la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, el PNUD facilitará espacios para el diálogo y el acceso a mecanismos alternativos de solución de conflictos, que aliviarán la presión sobre el sistema de justicia y promoverán una cultura de diálogo y convivencia. En consonancia con la estrategia institucional de la Secretaría de Seguridad, el PNUD apoyará el desarrollo de las capacidades técnicas y de gestión de las instituciones encargadas de las políticas de prevención y el futuro programa de control de armas pequeñas.

18. El PNUD seguirá apoyando a los Observatorios de la Violencia en la generación de información oportuna y fiable que tenga en cuenta las cuestiones de género y otros grupos vulnerables. Esta información se utilizará para la elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas y programas basados en pruebas y que sean acordes con las estrategias regionales de prevención de la violencia del Sistema de la Integración Centroamericana. El PNUD fortalecerá los comités municipales de seguridad ciudadana para impulsar la planificación, supervisión y evaluación participativas de los planes de seguridad municipal.

Resultado del MANUD: La población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en las regiones y los municipios prioritarios ha aumentado su producción y productividad, el acceso al trabajo decente, los ingresos y el consumo responsable, teniendo en cuenta el cambio climático y la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas (ODS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17).

19. El PNUD contribuirá a la protección social mediante la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad a los desastres naturales y el cambio climático. El PNUD promoverá modelos de producción que tengan en cuenta la diversificación agrícola y las cadenas de valor basadas en sistemas sostenibles de agrosilvicultura, silvopastoralismo, pesca artesanal y acuicultura. El PNUD facilitará el acceso a la financiación, la asistencia técnica y los mercados ecológicos mediante la promoción de productos ecológicos y el apoyo a la organización de los productores en microempresas y pequeñas y medianas empresas con un acceso equitativo a los beneficios. El PNUD dará prioridad a la inversión en la producción y el almacenamiento seguro del agua y la gestión sostenible de los recursos naturales para mejorar la resiliencia de los medios de subsistencia y la calidad de vida.

20. El PNUD promoverá la inserción de los jóvenes y las mujeres en el mercado de trabajo, preservando al mismo tiempo el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar. El PNUD apoyará un modelo integral para promover el empleo, la empleabilidad y el emprendimiento, facilitar el acceso a la información sobre los mercados y la financiación a través de los bancos rurales y los fondos rotatorios, y conformar los servicios y la formación y la orientación profesional. El PNUD alentará las alianzas público-privadas para elaborar programas de empleo que mejoren las condiciones de las comunidades de conformidad con los principios del Pacto Mundial, en colaboración con la Asociación de Municipios de Honduras, la Secretaría de Desarrollo Económico, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y las Cámaras de Comercio.

21. El PNUD dará prioridad al desarrollo de las capacidades nacionales y locales de reducción de los riesgos, la preparación para casos de desastre y la planificación de la recuperación posdesastre. A nivel local, el PNUD se centrará en apoyar los sistemas de acción y alerta temprana, la recuperación de los medios de subsistencia y la planificación del uso de la tierra, teniendo en cuenta la resiliencia, la conservación de los recursos naturales, el género y el origen étnico. A nivel nacional, el PNUD colaborará con asociados internacionales, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica, así como con entidades gubernamentales para promover el marco institucional necesario para aplicar una estrategia de financiación para el clima que se defina en el proceso de planificación del presupuesto y la gestión basada en los resultados de las políticas nacionales de desarrollo, de conformidad con los acuerdos internacionales. El PNUD apoyará el desarrollo de un sistema de control del gasto público en mitigación del cambio climático y adaptación a él. El PNUD seguirá prestando apoyo técnico al cumplimiento de los compromisos contraídos por el país en virtud del Acuerdo de París, en particular a la presentación de las contribuciones al cambio climático determinadas a nivel nacional, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, la estrategia nacional REDD + y el plan nacional para la adaptación al cambio climático.

III. Gestión del programa y de los riesgos

22. En el presente documento se resumen las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en relación con la armonización de resultados y los recursos asignados a nivel del país. En las políticas y los procedimientos operativos de la organización y en su marco de control interno, se establece todo lo relativo a la rendición de cuentas y las responsabilidades.

23. Para facilitar la realización de los ODS a nivel local y asegurar una mayor proximidad a los grupos destinatarios, el PNUD fortalecerá su presencia sobre el terreno mediante el establecimiento de tres oficinas de multiproyectos en Puerto Lempira, Intibucá y Tela, donde viven muchas poblaciones vulnerables y excluidas. El PNUD seguirá desempeñando un papel activo en el G16, que es el grupo de instituciones de cooperación internacional para el desarrollo formado tras la emergencia provocada por el paso del huracán Mitch en 1998 para mejorar la coordinación, el intercambio de información y la promoción.

24. En el contexto del MANUD para 2017-2021, el PNUD participará en los grupos de resultados del MANUD y los programas conjuntos de las Naciones Unidas. El PNUD apoyará la aplicación de los procedimientos operativos estándar para los países que adopten la iniciativa “Unidos en la acción”.

25. La Oficina reconoce la importancia de la mitigación de los riesgos y la necesidad de que la planificación y la ejecución sean flexibles para dar cabida a las contingencias. Entre los principales riesgos operacionales se incluyen la violencia y la delincuencia, los elevados niveles de corrupción, las deficiencias institucionales y los desastres naturales, que podrían demorar o frustrar la ejecución. La Oficina fortalecerá sus enfoques de gestión de riesgos con otros asociados de las Naciones Unidas y realizará un examen anual con el Gobierno para determinar los ajustes que puedan ser necesarios en la estrategia de ejecución del programa del país. El PNUD actualizará periódicamente su plan de continuidad de las operaciones y aplicará un enfoque armonizado en las transferencias de efectivo para ampliar su grupo de asociados fiables. Se aplicarán las normas institucionales de carácter social y ambiental y la metodología de recuperación de gastos (decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva).

26. La Oficina reconoce que existen dificultades en la movilización de recursos. Se considera que Honduras es un país de ingresos medianos. La Oficina movilizará recursos junto con el Gobierno, aprovechando la capacidad de movilización de recursos a nivel institucional y regional para diversificar las fuentes de financiación. Las oportunidades de financiación del cambio climático son de especial pertinencia.

27. El programa del país se ejecutará a nivel nacional en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. En cuanto a los proyectos, se aplicará la modalidad de ejecución nacional, y el PNUD prestará apoyo a la gestión, según sea necesario. Se tendrán en cuenta otras modalidades, como la programación conjunta de las Naciones Unidas y la ejecución llevada a cabo por organizaciones no gubernamentales. Se podrá utilizar la ejecución directa del PNUD según el contexto y urgencia. El programa del país se ejecutará conforme a los principios de transparencia y gestión basada en los resultados, en consonancia con el compromiso contraído por el PNUD en virtud de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Se podrá solicitar la aplicación de procedimientos de vía rápida para responder a emergencias, según sea necesario, teniendo en cuenta la vulnerabilidad del país a los fenómenos naturales y las epidemias (dengue, enfermedad del Zika, etc.). La Oficina ha completado recientemente un proceso de reestructuración para que su estructura sea eficiente, rentable y pertinente.

IV. Seguimiento y evaluación

28. La estrategia de seguimiento y evaluación del programa del país refleja las directrices del Plan Estratégico del PNUD y su política de evaluación y está en consonancia con los requisitos de la gestión basada en los resultados. La estrategia se centrará en cuatro esferas: i) el desarrollo de la capacidad organizativa y operacional; ii) el diseño y la adaptación de instrumentos y mecanismos de seguimiento y evaluación; iii) la asignación de al menos el 2% del presupuesto al seguimiento y la evaluación; y iv) la gestión de conocimientos para lograr que las intervenciones sean eficaces y eficientes y mejorar la comunicación.

29. El programa del país se supervisará a través del marco de resultados. Los indicadores se desglosarán por género y grupos destinatarios prioritarios. La utilización de indicadores de género reflejará las asignaciones presupuestarias para las intervenciones relacionadas con el género. Se utilizarán fuentes nacionales de información, como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNA), y fuentes mundiales, como el Banco Mundial, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos. El PNUD apoyará la elaboración y la actualización del índice de pobreza multidimensional del país. El PNUD establecerá asociaciones de colaboración con instituciones académicas y centros de estudio para crear un programa de investigación que orientará la ejecución, el seguimiento y la evaluación del programa del país. El plan de evaluación incluye un examen anual del marco de resultados y una evaluación de las contribuciones del PNUD. El PNUD llevará a cabo evaluaciones provisionales y finales de la cartera de proyectos financiados por el FMAM, el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques del Banco Mundial, el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo.

30. La estrategia de seguimiento y evaluación servirá de base para la gestión de conocimientos y la comunicación de los resultados del PNUD. A tal efecto, se elaborará una estrategia de comunicación y divulgación eficaz.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Honduras (2017-2021)

Prioridad u objetivo nacional¹: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficaz y competitivo.

ODS: 5. Igualdad de género; 10. Reducir la desigualdad; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: Hondureños que se encuentran en situación de vulnerabilidad en comunidades destinatarias han mejorado el ejercicio de sus derechos, gracias a unas instituciones más eficaces, inclusivas y transparentes, a causa de una participación ciudadana amplia y efectiva.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables²</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos equivalentes³</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones del sistema de las Naciones Unidas formuladas por organismos de los tratados y convenios, y relatores de derechos humanos.</p> <p>Base de referencia y meta: Por determinar</p>	<p>Fuente: Sistema de las Naciones Unidas, informes del ACNUDH; e informes del examen periódico universal</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Organismo responsable: Relator/Secretaría de</p>	<p>PI: Apoyo a las instituciones del sistema político electoral para que lleven a cabo reformas normativas e institucionales que contribuyan a aumentar la participación, la representación y el ejercicio de los derechos humanos.</p> <p>Indicador 1: Número de mecanismos de participación ciudadana utilizados en la adopción de decisiones (datos desglosados por tipo, efectos sobre la inclusión de las mujeres y otros grupos vulnerables o destinatarios).</p>	<p>CONADEH, SDHJGD, CONAPREV, Ministerio Público, OSC, TSE, RNP, IPM, Hondutel, municipios, INAM, SCGG, AMHON</p> <p>ACNUDH, programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, ONU-Mujeres, OIT</p>	<p>Recursos ordinarios 550.000</p> <p>Otros recursos 22.214.220</p>

¹ Ley para Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, Decretos núm. 286-2009 y 182-210; www.tsc.gob.hn/biblioteca/index.php/leyes/128-ley-para-establecimiento-de-una-vision-de-pais-y-la-adopcion-de-un-plan-de-nacion-para-honduras.

² Siglas: **IUDPAS/UNAH:** Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **EPHPM:** Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples; **ICF:** Instituto de Conservación Forestal; **SAG:** Secretaría de Agricultura y Ganadería.

³ Siglas: **AECID:** Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo; **AMHON:** Asociación de Municipios de Honduras; **BCIE:** Banco Centroamericano de Integración Económica; **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo; **CENISS:** Centro Nacional de Información del Sector Social; **COHEP:** Consejo Hondureño de la Empresa Privada; **CONADEH:** Comisionado Nacional de los Derechos Humanos; **CONAPREV:** Comité Nacional de Prevención contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes; **COPECO:** Comisión Permanente de Contingencias; **COSUDE:** Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; **ICF:** Instituto de Conservación Forestal; **IDECOAS-FHIS:** Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento - Fondo Hondureño de Inversión Social; **INAM:** Instituto Nacional de la Mujer; **IPM:** Instituto de Previsión Militar **IUDPAS/UNAH:** Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; **RNP:** Registro Nacional de las Personas; **SAG:** Secretaría de Agricultura y Ganadería; **SCGG:** Secretaría de Coordinación General del Gobierno de Honduras; **SDHJGD:** Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización; **SEDEC:** Secretaría de Desarrollo Económico; **SEDIS:** Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; **SEPOL:** Sistema Estadístico Policial en Línea; **SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana; **TSE:** Tribunal Supremo Electoral.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

Derechos Humanos

Base de referencia (2016): 3 (diálogo entre partidos, Academia de Parlamentarios, diálogo con la sociedad civil)

Meta: 8

Fuente: Informes anuales de los organismos apoyados

Frecuencia: Anual

UE, COSUDE, USAID

Cooperación Sur-Sur (cuestiones electorales/participación política)

Indicador 2: Medida en que ha mejorado la capacidad del órgano de gestión electoral para el desempeño de sus funciones⁴.

Base de referencia (2016): Mejora limitada de la capacidad (3)

Meta: Considerable mejora de la capacidad (4)

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

Frecuencia: Anual

Indicador 3: Nivel de confianza en el Tribunal Supremo Electoral (datos desglosados por género, edad y grupo destinatario).

Base de referencia (2014): 42,5/100

Meta: 48/100

Fuente: Barómetro de las Américas del Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP)

Frecuencia: Bial

P2: Apoyo a la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal.

⁴ 0 = el PNUD no está desarrollando la capacidad del órgano de gestión electoral; 1 = no ha mejorado la capacidad; 2 = mejora muy limitada de la capacidad; 3 = mejora limitada de la capacidad; y 4 = considerable mejora de la capacidad.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones del examen periódico universal apoyado por el PNUD (datos desglosados, en función de la pertinencia, por género, etnia y otros grupos destinatarios).

Base de referencia (2015): 11% (16)

Meta: 20% (30)

Fuente: Subsecretario para Derechos Humanos/examen periódico universal – informe de mitad de período; próximo examen periódico universal de 2020

Frecuencia: Quinquenal

P3: Apoyo a las instituciones para lograr una gestión más transparente y eficiente de la prestación de servicios básicos.

Indicador 1: Número de instituciones que utilizan mecanismos de administración transparentes apoyadas por el PNUD.

Base de referencia (2016): 2 (Hondutel, Instituto de Previsión Militar)

Meta: 3 instituciones públicas

Fuente: Hondutel/IPM

Frecuencia: Anual

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables²</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos equivalentes³</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
---	---	--	--	---

Prioridad u objetivo nacional⁵: Honduras se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.

ODS: 5. Igualdad de género; 10. Reducir la desigualdad; 16. Paz, justicia e instituciones sólidas; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: La población hondureña, en particular aquellos ciudadanos que se encuentran en situaciones vulnerables en los municipios afectados por altos niveles de violencia y delincuencia, ha visto mejoradas sus condiciones de vida, la seguridad ciudadana y el acceso a mecanismos de protección, con una amplia participación ciudadana.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R3: Instituciones fortalecidas de los países para dar acceso universal en forma progresiva a los servicios básicos.

<p>Indicador 1: Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes (datos desglosados por género y edad).</p> <p>Base de referencia: 2015 = 60,0 homicidios/100 mil hab.</p> <p>Meta: 33 (2021)⁶</p>	<p>Fuente: Secretaría de Seguridad, Observatorios de la Violencia, IUDPAS/UNAH</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Organismo responsable: Secretaría de Seguridad</p>	<p>P1: Fortalecimiento de la capacidad para prevenir la violencia en 10 de los 30 municipios más violentos del país.</p> <p>Indicador 1: Variación porcentual en los niveles de violencia en municipios prioritarios (datos desglosados por tipo de violencia, grupo vulnerable, género y edad).</p> <p>Base de referencia (2016): media del -6,45% en cinco municipios</p> <p>Meta (2022): reducción media del 25% en diez municipios</p>	<p>Secretaría de Seguridad, municipios, UNAH, poder judicial, sector privado, COHEP, Cámaras de Comercio, IDECOAS-FHIS, AMHON</p> <p>ONU-Mujeres, programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, UNFPA, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, ACNUR</p> <p>USAID, Banco Mundial, UE, AECID, SICA</p> <p>Cooperación Sur-Sur (seguridad ciudadana)</p>	<p>Recursos ordinarios 200.000</p> <p>Otros recursos 10.624.116</p>
<p>Indicador 2: Porcentaje de la población que considera que la inseguridad es el principal problema del país.</p> <p>Base de referencia (2014): 7 de cada 10 ciudadanos.</p> <p>Meta: 5 de cada 10⁷</p>	<p>Fuente: Encuesta de percepción ciudadana sobre la violencia y la victimización del IUDPAS</p> <p>Frecuencia: Bienal</p> <p>Organismo responsable: IUDPAS</p>	<p>Fuente: Observatorios de la Violencia, SEPOL.</p> <p>Frecuencia: Bienal</p> <p>Indicador 2: Número de casos resueltos mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, desglosados por tipo de conflicto, género, edad, agentes y grupos destinatarios.</p> <p>Base de referencia (2015): 564 casos.</p> <p>Meta: 2.500 casos.</p> <p>Fuente: Municipios, unidades de mediación municipales</p>		

⁵ *Ibid.*

⁶ Visión de País: www.se.gob.hn/media/files/leyes/LC_10.pdf, pág. 145.

⁷ El Gobierno no ha establecido una meta oficial, esta es una estimación basada en el promedio del 50% de reducción de la violencia y en la meta del Plan de Nación.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

Frecuencia: Bianaual

P2: Mejora de la capacidad municipal para la gestión de la seguridad ciudadana (incluida la evaluación, la planificación, el seguimiento y la evaluación).

Indicador 1: Número de municipios destinatarios que aplican planes de seguridad municipales de base empírica que han reducido los niveles de violencia (datos desglosados por tipo de violencia, género, edad y otros grupos destinatarios).

Base de referencia (2016): 5 (Tela, Choloma, La Ceiba, San Pedro Sula y Tegucigalpa)

Meta: 12

Fuente: Municipios/Secretaría de Seguridad

Frecuencia: Anual

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

Prioridad u objetivo nacional⁸: Una Honduras productiva, que genere oportunidades y empleo decente, que utilice sus recursos naturales de forma sostenible y reduzca la vulnerabilidad ambiental.

ODS: 1. Poner fin a la pobreza; 2. Poner fin al hambre; 4. Educación de calidad; 5. Igualdad de género; 6. Agua limpia y saneamiento; 7. Energía limpia y asequible; 8. Trabajo decente y crecimiento económico; 9. Industria, innovación e infraestructuras; 10. Reducir la desigualdad; 11. Ciudades y comunidades sostenibles; 12. Producción y consumo responsables; 13. Medidas contra el cambio climático; 14. Vida marina; 15. Vida terrestre; y 17. Alianzas para conseguir los objetivos.

Resultado del MANUD (o equivalente) en el que participa el PNUD: La población que vive en condiciones de pobreza y vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria en las regiones prioritarias ha aumentado su producción y productividad, tiene acceso al trabajo decente, ha aumentado los ingresos y el consumo responsable, si bien teniendo en cuenta el cambio climático y la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas.

Resultado conexo del plan estratégico 2014-2017: R1: Crecimiento incluyente y sostenible, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<p>Indicador 1: Variación porcentual de los ingresos anuales de los hogares desglosados por género y actividad económica. Suma de los ingresos principales y secundarios.</p> <p>Base de referencia: Por determinar</p> <p>Meta: Aumento del 7%.</p>	<p>Fuente: INE, EPHPM</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Organismo responsable: INE</p>	<p>P1: Incorporación de prácticas sostenibles y resilientes en los medios de subsistencia de los grupos en situación de pobreza extrema.</p> <p>Indicador 1: Número de hogares en situación de pobreza extrema con acceso a nuevos medios de subsistencia diversificados para hacer frente a las crisis (datos desglosados por hogares monoparentales, género y otros criterios de vulnerabilidad).</p> <p>Base de referencia (2015): 1.784 (1.040 mujeres y 744 hombres)</p> <p>Meta: 20.000 hogares</p>	<p>MiAmbiente, SAG, SCGG, SEDIS, SEDEC, municipios, OSC, AMHON, COHEP/sector privado</p> <p>FAO, OIT, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, ONU-Mujeres, ACNUR</p> <p>COSUDE, UE, BCIE, FMAM, BID, Banco Mundial</p> <p>Cooperación Sur-Sur (cambio climático/ desarrollo del sector privado)</p>	<p>Recursos ordinarios 1.000.000</p> <p>Otros recursos 57.382.284</p>
<p>Indicador 2: Hectáreas de tierra que se gestionan de forma sostenible con arreglo a un régimen de conservación, uso sostenible o acceso y participación en los beneficios.</p> <p>Base de referencia: 0</p> <p>Meta: 450.000</p>	<p>Fuente: MiAmbiente (ICF, SAG)</p> <p>Frecuencia: Anual</p> <p>Organismo responsable: MiAmbiente</p>	<p>Fuente: INE, EPHPM/Alianza para el Corredor Seco /Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO)/Programa Mundial de Alimentos (PMA)/CENISS</p> <p>Frecuencia: Anual</p>		

⁸ *Ibid.*

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

Indicador 2: Número de hogares con infraestructuras pequeñas y medianas de abastecimiento de agua y riego (datos desglosados por hogares monoparentales, género y otros criterios de vulnerabilidad).

Base de referencia (2015): 8.397 (datos desglosados no disponibles)

Meta: 30.000

Fuente: INE, EPHPM/Alianza para el Corredor Seco/FAO/PMA/CENISS

Frecuencia: Anual

P2: Acceso de las comunidades vulnerables, incluidas las mujeres y los jóvenes, a cadenas de valor y mercados que no son nocivos para el medio ambiente y que incorporan prácticas de ordenación sostenible de paisajes productivos.

Indicador 1: Número de personas con acceso a fuentes de ingresos vinculadas a las iniciativas de gestión del cambio climático (datos desglosados por género, edad, otros criterios de vulnerabilidad y el tipo de intervención; es decir, mitigación del cambio climático o adaptación a él o gestión de los recursos naturales).

Base de referencia (2015): 1.670 (570 mujeres y 1.100 hombres)

Meta: 20.000 (50% mujeres)

Fuente: SERNA

Frecuencia: Anual

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

Indicador 2: Medida en que existe un entorno propicio, estructurado en marcos jurídicos, normativos e institucionales, para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso a ellos y la participación en los beneficios⁹.

Base de referencia (2015): Insuficiente (1)

Meta: Limitado (3)

Fuente: SERNA, Diario Oficial

Frecuencia: Anual

P3: Mejora de la capacidad nacional y local para la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático, con especial atención a la contribución de las mujeres.

Indicador 1: Medida en que existe un entorno propicio, estructurado en marcos jurídicos, normativos e institucionales, para la gestión de riesgos asociados con el cambio climático¹⁰.

Base de referencia (2016): Insuficiente (1)

Meta: Limitado (3)

Fuente: Secretaría de Coordinación General del Gobierno de Honduras/COPECO

Frecuencia: Anual

Indicador 2: Número de municipios que

⁹ 1 = Insuficiente; 2 = Muy limitado; 3 = Limitado y 4 = Considerable.

¹⁰ 1 = Insuficiente; 2 = Muy limitado; 3 = Limitado y 4 = Considerable.

Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables ²	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados y marcos equivalentes ³	Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)
--	---	---	--	--

incorporan medidas para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en sus planes de inversión municipal.

Base de referencia (2016): 6

Meta: 15

Fuente: SERNA, AMHON, municipios

Frecuencia: Anual

P4: Mejora de las oportunidades para el desarrollo económico de las mujeres y los jóvenes.

Indicador 1: Número de personas insertadas en el mercado de trabajo (datos desglosados por cadenas de suministro, tipo de apoyo recibido, grupo destinatario/vulnerable, edad y género, en particular, jóvenes y mujeres).

Base de referencia (2015): 1.600 (datos desglosados no disponibles)

Meta: 10.000 (50% mujeres)

Fuente: Secretaría de Trabajo y Seguridad Social/COHEP/Cámaras de Comercio

Frecuencia: Anual

Indicador 2: Número de personas con acceso a los servicios de desarrollo empresarial para establecer microempresas y pequeñas empresas insertadas en cadenas de suministro y mercados sostenibles (datos desglosados por tipo de apoyo, sector, jóvenes y mujeres por grupo destinatario/vulnerable).

<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y organismos responsables²</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos equivalentes³</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
---	---	--	--	---

Base de referencia (2015): 1.600 (datos desglosados no disponibles)

Meta: 20.000 (50% mujeres)

Fuente: Municipios, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, instituciones financieras, SAG, SEDEC

Frecuencia: Anual
